



Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación

Fundada el 28 de Noviembre de 1961
(Personería Jurídica N°1236)

Adherida a la Federación de Asociaciones
del Personal de los Parlamentos
Latinoamericanos (FAPPLA)

NOTICIAS PARA NUESTROS ASOCIADOS

Buenos Aires, mayo/junio 2009.-

Año XIII N° 96

SUMARIO

Editorial	Pág. 2, 3, 4
Subcomisión de Prev. Social	Pág. 4 y 5
Cronograma de pagos	Pág. 6
Cronograma Bco. Ciudad	Pág. 7
Informe sobre juicios	Pág. 8
Para agendar ...	Pág. 9
Subcomisión de Damas	Pág. 9
Clases de Tango	Pág. 10
Subcomisión de Folklore	Pág. 11
Subcomisión de Teatro	Pág. 11
Subcomisión de Coro	Pág. 11
Subcomisión de Cultura	Pág. 12, 13
Curso de manualidades	Pág. 14
Seguros de Vida	Pág. 14
DAS	Pág. 15
Tramites de documentación	Pág. 15
Departamento de Turismo	Pág. 16
Advertencia a socios	Pág. 17
Alquiler de quincho	Pág. 17
Novedades Mutuales	Pág. 17/18
Colecta permanente	Pág. 19
Cronograma de Actividades	Pág. 20

Afiliación de nuevos socios

Por razones administrativas se ha dispuesto que las nuevas afiliaciones estén a cargo únicamente de la Sra. Andrea Sánchez, de lunes a viernes de 13 a 16 hs.

ACHICAR LA BRECHA ENTRE LO QUE SE PROMETE ... Y LO QUE SE CUMPLE.

Estamos en una situación mundial y nacional muy crítica que merece un análisis responsable. Una es la inseguridad que es una preocupación central de nuestra sociedad, debido al crecimiento del número de delitos y también por la fuerte presencia de armas de fuego y drogas como el paco.

En gran medida, la expansión del delito ha sido consecuencia del incremento de la marginación social -y esto se refleja sobre todo en el importante número de actos delictivos en los que se encuentran implicados menores-, del fuerte nivel de desempleo y de la pobreza, pero también se vincula a la ineficiencia del sistema de seguridad y justicia.

A pesar de la gravedad del problema y de la intensidad con que lo vive la población, sigue habiendo carencias de políticas públicas que sean capaces de dar respuestas urgentes, pero que también brinden miradas a mediano y largo plazo, y que sumen recursos, planes y respuestas en distintas áreas y jurisdicciones.

El Gobierno ha anunciado un llamado Plan de Seguridad Ciudadana, buscando mejorar el funcionamiento de los eslabones del dispositivo policial y preventivo.

El plan puede entenderse como un paso destinado a suplir debilidades y relegamientos del área de seguridad pública.

En este sentido, no debe olvidarse que el Estado tiene como función básica e indelegable el proveer mecanismos legítimos

para garantizar la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos de las personas.

Nuestra decadencia encuentra sus raíces en falencias de nuestro liderazgo que no supo enfrentar con éxito dos importantes desafíos organizativos. No consiguió insertar a la Argentina en la economía internacional y fracasó reiteradamente en la creación de un marco institucional apropiado para consolidar un proceso de crecimiento duradero. Estas dos falencias organizativas nos han condenado a la declinación.

Los economistas sostienen que el crecimiento se logra a través de un incremento de los recursos productivos y de una mejora en la eficiencia con que dichos recursos se utilizan. La mayor eficiencia en el uso de los recursos depende principalmente de la incorporación de los adelantos tecnológicos, del tamaño del mercado y de la calidad de la organización económica.

Las naciones económicamente avanzadas han hecho esfuerzos para desarrollar sus recursos humanos a través de la difusión de la educación y del entrenamiento profesional. El aumento en la tasa de ahorro e inversión y la capacitación creciente de la mano de obra generan un círculo virtuoso que amplía y consolida el proceso inicial de crecimiento.

En cuanto a las jubilaciones por el lado del gasto, hubo aumentos de los haberes jubilatorios, pero a un menor ritmo y más rezagados en relación a la evolución de los sueldos y el padrón de beneficiarios se mantuvo con muy pocas variaciones.

Por ejemplo, en los últimos meses, por los acuerdos salariales de los convenios, el sueldo promedio de los trabajadores registrado

ante la Seguridad Social tuvo un alza del 25%. En cambio el haber medio pasó a tener un incremento del 15%, computando el aumento de junio pasado. Con estas subas dispares, el haber medio jubilatorio se redujo del 40% al 37% con respecto al sueldo medio registrado.

Otro tema de controversia fue el INDEC. Lo más grave de esto es que la sociedad se aburrió de demandar el saneamiento del organismo sin obtener respuesta alguna. El camino elegido fue buscar en otras fuentes lo que dejó de aportar el sector público. Así se produjo una proliferación de estadísticas paralelas que no siempre garantizan la credibilidad perdida.

Las organizaciones gremiales deberían privilegiar alcanzar acuerdos profundos de mediano plazo y carácter macroeconómico con los sectores empresariales con el fin de aislar al muy poderoso sector "rentísticos", que se encuentra agazapado para volver a asumir el protagonismo e imponer sus soluciones para los grandes problemas socioeconómicos que presenta el país.

Se necesita sin duda una dirigencia renovada que se comprometa a crear un aparato estatal moderno y al servicio de la ciudadanía; que abandone la cultura política de la confrontación, mejore el funcionamiento de nuestro sistema político y ponga en marcha un ambicioso proyecto de inserción internacional. Sólo así podremos salir del marasmo en el que nos encontramos desde hace cincuenta años y cumplir nuestro destino de nación respetada y próspera en la escena internacional.

Ya lo hicimos en el 2002. Podemos hacerlo juntos, tenemos con qué, el tiempo de los estadistas es hoy.

Decía Antonio Machado "antes de hablar conmigo discutamos nuestro diccionario para ver que queremos decir cada uno con las mismas palabras", dicho que sería aplicable ante los debates políticos que se hacen en la televisión desde los más diversos sectores.

Nuestra próxima entrega será después de realizadas las elecciones del 28 de junio

próximo, por lo que dejamos a nuestros compatriotas no solo una última reflexión sino también un pedido para todos los candidatos ¿cómo será la vida en la patria, si entre lo que se dice y lo que se hace, hubiera al menos, la preocupación de todos por reducir la distancia que existe entre ambos?

Subcomisión de Previsión Social

GESTION POR LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCION 555 N° 06/2009

A raíz del dictado de la Resolución señalada, hemos gestionado ante la Secretaria de Seguridad Social la aplicación de la misma en nota que se transcribe:

"Buenos Aires, 1 de abril de 2009

Al Señor
Secretario de Seguridad Social
Dr. Walter Oscar Arrighi
S/D

Tenemos el agrado de dirigimos a usted a los efectos de solicitarle una entrevista, con el fin de plantearle la falta de aplicación por parte de la ANSES de la Resolución 6/09 de la Secretaría de Seguridad Social reglamentaria entre otros del artículo 9° de la Ley 24.463, con respecto al dictado de la ley 26.417, Resolución publicada en el Boletín Oficial de 03-03-09.

Para su conocimiento le informamos que nuestra Asociación nuclea a la totalidad del personal jubilado del Poder Legislativo Nacional y cuenta aproximadamente con cuatro mil socios, estando su Comisión Directiva compuesta por funcionarios que han cumplido -durante más de treinta años- su ciclo laboral activo al servicio del Congreso de la Nación, dedicando su capacidad y esfuerzo al esencial logro de su mejor funcionamiento.

Es necesario señalar el perjuicio que no solamente ha de provocar a los beneficiarios de jubilaciones la no aplicación de tal Resolución, sino por consiguiente ha de evitar el inicio de nuevos juicios contra el Estado Nacional.

Sin otro particular saludamos a usted muy atentamente.

Gustavo L. Cappiello – Presidente
Miguel A. Lassalle – Presidente Subcomisión De Previsión Social"

Buenos Aires, mayo/junio 2009

La misma motivó la siguiente respuesta por parte del señor Secretario de Estado:

"Asociación de Funcionarios del Poder
Legislativo de la Nación
Presidente
Gustavo L. Capiello
S/D

Me dirijo a Ud. en respuesta a su nota de fecha 1 de abril de 2009, mediante la cual solicitara una entrevista, con el fin de plantear la falta de aplicación por parte de la ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL de la Resolución N° 6/09 de esta Secretaría de Seguridad Social.

Al respecto cumplo en informarle que la aplicación de las previsiones de la Resolución N° 6/2009 se producirá en el mes de mayo del corriente año, conforme a lo informado por la Gerencia de Normatización de Prestaciones y Servicios de la ANSeS.

De existir otros inconvenientes en la aplicación de la mencionada resolución les agradeceré se sirvan informarlo por escrito de manera de conocer si existen soluciones posibles y verificar su naturaleza -administrativa o legal-.

Atentamente.

Dr. Walter O. Arrighi- Secretario de Seguridad Social"

Es decir con los haberes de mayo se producirá el reajuste del art. 9° de la Ley 24463 (código 204)

(textual de la Resolución:

"Si el haber supera el monto del haber máximo, quince por ciento (15%) sobre el excedente de dicho importe máximo" (El haber máximo ha sido fijado en \$ 5.646,10.-) "

ASESORAMIENTO
PREVISIONAL GRATUITO

A raíz de que numerosos empleados del H. Congreso de la Nación se acercaron a la Asociación para asesorarse sobre la iniciación de sus trámites jubilatorios, comunicamos que nuestra Subcomisión de Previsión Social cumple la mencionada tarea en forma gratuita, los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 14 a 17 horas.

PRESTAMOS PERSONALES A ASOCIADOS QUE
COBRAN SUS HABERES EN EL BANCO CIUDAD

Los asociados que cobran sus haberes por la entidad bancaria señalada anteriormente, pueden acceder a créditos personales a una baja tasa de interés, hasta \$ 10.000 con plazo de 36 meses con garantía; hasta \$ 3.000.- a sola firma.

Solamente deben concurrir a la sucursal donde perciben sus haberes y efectivizar el trámite correspondiente al préstamo personal con la siguiente documentación:

- ✓ Documento de identidad (original y fotocopia)
- ✓ Recibo de haberes (original y fotocopia)
- ✓ Servicio donde conste el domicilio (luz, gas, teléfono, etc.) o certificado de domicilio de la Policía (original y fotocopia)

UNICAMENTE PARA LOS SOCIOS QUE COBRAN EN EL
BANCO CIUDAD CON TARJETA

CRONOGRAMA DE PAGO PARA HABERES DE MAYO 2009

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Todos los haberes	0 y 1	11/05/2009
	2 y 3	12/05/2009
	4 y 5	13/05/2009
	6 y 7	14/05/2009
	8 y 9	15/05/2009

CRONOGRAMA DE PAGO PARA HABERES DE JUNIO 2009

Todos los haberes	0 y 1	08/06/2009
	2 y 3	09/06/2009
	4 y 5	10/06/2009
	6 y 7	11/06/2009
	8 y 9	12/06/2009

CON JUNIO SE COBRA EL MEDIO AGUINALDO

CRONOGRAMA DE PAGOS - HABERES DE MAYO 2009

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Más de \$ 600.-	0 y 1	22/05/2009
	2 y 3	26/05/2009
	4 y 5	27/05/2009
	6 y 7	28/05/2009
	8 y 9	29/05/2009

CRONOGRAMA PARA HABERES DE JUNIO 2009

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Más de \$ 600.-	0 y 1	24/06/2009
	2 y 3	25/06/2009
	4 y 5	26/06/2009
	6 y 7	29/06/2009
	8 y 9	30/06/2009

AVISO:

Las fechas consignadas, están supeditadas a que la ANSeS no las modifique. El plazo de vigencia para cobrar es de veinte (20) días corridos, contados a partir de la fecha de pago. Con junio se cobra el medio aguinaldo.

PROYECTO DE LEY SOBRE LA
MODIFICACION
DEL ART 9° DE LA LEY 24.463

Con el reinicio de la labor parlamentaria se intensificarán las gestiones para que sea tratado el proyecto del Diputado Nacional Dr. Héctor Recalde sobre la iniciativa señalada.

Se trata de un acto de verdadera justicia que involucra a jubilados de distintos sectores y que evitaría -de aprobarse la señalada modificación- que el Estado Nacional siga perdiendo juicios con el consiguiente perjuicio patrimonial.

**CAMBIO DE BANCO PARA EL
COBRO DE HABERES
JUBILATORIOS**

Se informa a los socios que, necesitan el cambio de la entidad bancaria para el cobro de sus haberes, **deberán llamar al teléfono 0800-222-6737 de 8 a 16 hs, indicando nombre y apellido, número de documento y beneficio y entidad bancaria con el nombre y domicilio de la agencia donde desea cobrar sus haberes.**

INFORME DEL DR. ALFREDO A. KERSMAN SOBRE JUICIOS QUE SU ESTUDIO PATROCINA

LA DENUNCIA PENAL:

- a) En la denuncia radicada ante la Fiscalía del Dr. Marijuan, el Anses presentó un descargo que a nuestro juicio es insuficiente para justificar la demora, ya que intenta como justificación, la radicación de alguno de los expedientes en otras dependencias del propio Organismo. El ANSES es uno solo, ha sido denunciado y vencido en juicio, el Juez le ha ordenado pagar y debe hacerlo.
- b) También indica, que muchas de las personas que nosotros denunciarnos que no habrían cobrado, lo hicieron. Lamentablemente los **funcionarios** involucrados, percibieron el reajuste y ocultaron esta situación para sustraerse al pago de nuestros honorarios. Ello, no solamente nos ha perjudicado a nosotros. También perjudica al resto de sus compañeros que no cobraron en la medida en que indujo a error al estudio, procurando una cobranza que ya había sido hecha. Es decir, muchas veces hemos diluido la intensidad del reclamo de los emolumentos no pagados, insistiendo en cobranzas que ya habían sido hechas o que supuestamente se han efectivizado.

La lista de estas 55 personas, se acompaña en el ANEXO 1 como morosos y lo ponemos a disposición de la Comisión Directiva.

- c) Al mismo tiempo, en su descargo, la Ucadep informa que hay (183) personas cuyos expedientes están en esa dependencia no dando ninguna razón del por qué casi dos centenares de personas no han sido liquidadas, ni dando cuentas de cuándo lo van a hacer. Acompañamos, la contestación firmada por el Sr. Walter García en respuesta a la denuncia presentada ante el Fiscal Dr. Guillermo Fernando Marijuán, a los efectos que se les informe que el único obstáculo que existe entre su situación actual y la percepción de sus adeudos, es la realización de la liquidaciones, o su solicitud dentro de las diversas dependencias del ANSES, todo lo cual corresponde del área del Sr. Walter García, Gerente de UCADEP, cuya dirección y teléfonos son: PASEO COLON 239 - 5º PISO – Capital Federal / 4015-4348 / 4041/4046

LA ESTRATEGIA JUDICIAL:

El cobro por este medio, se va a demorar por varios meses, atento a la naturaleza propia de los trámites judiciales, pero al momento que se den los montos, serán percibidos inmediatamente y de forma masiva. Este procedimiento implicó que el estudio tuviera que hacer las liquidaciones y otros trámites previos con el auxilio de cada uno de los interesados para lo cual, ha debido entrevistarse con cada una de las personas que integran la ejecución. Lamentablemente, en algunos casos estas personas no han podido ser localizadas, ni en los teléfonos y domicilio registrados en el estudio, ni en los registros de la Asociación, ni en registros telefónicos auxiliares o mediante carta documento.

PRECAUCION MUY IMPORTANTE:

El estudio ha iniciado las ejecuciones de los actores que no han cobrado en las carátulas y según los listados que acompañamos en el ANEXO 3 (el informe ha sido reducido por razones de espacio)

PARAAGENDAR

INVITAMOS A NUESTROS ASOCIADOS A BRINDAR POR EL DIA DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Como es tradicional en nuestra Asociación se invita a todos los asociados a concurrir al Salón de Actos, de Alsina 2149, el martes 7 de julio a las 18:30, para brindar por la Patria con el siguiente programa:

- * 18:30 Apertura del acto.
- * Entonación del Himno Nacional Argentino.
- * Palabras del Sr. Presidente de la Asociación relativas al acto.
- * Brindis.

Se ruega confirmar personal o telefónicamente su asistencia para que el acto tenga su mayor trascendencia.

IMPORTANTE!! El acceso se hará exhibiendo el carnet que lo acredite como socio o por invitación especial.

Prolongación del Convenio de
atención recíproca con la
Sociedad Militar Seguros de
Vida

Hemos convenido con los directivos de la Institución señalada la prolongación del Convenio que tenemos firmado con sus autoridades.

En ella nuestros socios tienen la alternativa de contar con préstamos personales, servicios de Turismo, pago de servicios y toda su línea de beneficios.

Subcomisión de Damas

El próximo martes 5 de mayo a las 17 hs. se realiza el tradicional Té de la Damas que organizan nuestras compañeras el primer martes cada mes. **Con respecto al mes de junio el mismo se ha de llevar a cabo, el martes 2.**

Por razones de organización no olvide confirmar su concurrencia a las integrantes de la Subcomisión.

Clases de Tango

Viernes de 17 a 19 hs.

Las mismas se llevan a cabo en Sarandí 168 los días señalados y en el horario indicado a cargo del Prof. Armando Mazzantini (Armandito).

*Para mayor información, los interesados deberán contactarse con los miembros de la Subcomisión (Eduardo Ferraro, Haydée N. Blanco y Clara Barone) a fin de intervenir en las clases teóricas y prácticas, **las que son totalmente gratuitas.***

¿Por qué bailar tango?

Prof. Armando Mazzantini y Lic. Romina Botto

Desde el momento en que salió de los conventillos porteños para ser uno de los principales emblemas de Buenos Aires, el tango aparece para quienes hemos nacido sobre suelo argentino, como una asignatura obligatoria (solemos escuchar la expresión "¿sos argentino y no sabés bailar tango?, pero obstaculizada por prejuicios sin fundamento. Es muy común oír decir de los jóvenes "el tango es cosa de viejos", o bien en los mayores "a mi edad ya no puedo aprender a bailar tango".

Se trata de una actividad corporal, creativa y recreativa mediante la cual el sujeto puede vincularse con el otro y agudizar la sensibilidad hacia el propio cuerpo y el del compañero/a de baile.

Muchas personas utilizan este recurso para conocer gente y conformar así un nuevo grupo social. También permite participar, no sólo como espectador sino como protagonista en el contexto de una milonga en donde se puede vivir la experiencia inigualable de bailar con alguien, tal vez desconocido/a, entre otras parejas, de manera armoniosa y al compás de una única música que permite conectarse con lo mejor de cada uno.

Asimismo consta de un ejercicio mental de concentración y sincronización que facilita el desapego momentáneo de pensamientos y situaciones desagradables que obstaculizan el buen vivir.

A nivel físico, el tango obliga a tener un mayor registro del cuerpo, mejorando la postura corporal en general, aumentando la movilidad de partes del cuerpo poco ejercitadas y favoreciendo armoniosamente el funcionamiento interno global del cuerpo.

En definitiva, la danza del tango es una invitación a que seamos protagonistas de nuestra propia vida, eligiendo valorar y respetar nuestro cuerpo, abriendo un espacio y un tiempo a aquello que nos gustaría hacer y a encontrar en otros un nuevo sentido al acto de compartir. Que el tango no sea una asignatura obligatoria, sino una actividad que elijamos practicar.

Subcomisión de Talleres de Teatro y Actividades Afines

Las realizaciones y ensayos se desarrollan los días jueves de 20 a 22 hs, no es necesario tener experiencia previa. Con la idea de ampliar sus actividades, se invita a hijos/as, nietos/as de nuestros socios a participar de las mismas.

Subcomisión de Folklore

Las actividades se desarrollan los días lunes dentro del horario de 15 a 19, en Alsina 2149. Están a cargo de la profesora de danzas folklóricas Da. Ana María Puche y debido a la numerosa concurrencia, los interesados deben contactarse con los miembros de la Subcomisión para poder participar, los días lunes en el horario indicado.

Subcomisión de Coro

Reúne a todos aquellos que quieran cantar y disfrutar de una actividad artística conformada en grupo.

No se requiere experiencia previa. Dentro del ensayo se trabajan las dificultades en la emisión de la voz.

El repertorio abarca tanto obras populares como académicas.

El mismo ha hecho ya con gran éxito numerosas presentaciones en distintas Instituciones y Teatros.

Los coreutas del Coro de la Asociación comenzaron sus ensayos el **2 de marzo último.**

Los interesados en incorporarse al mismo deben concurrir los días lunes a partir de la hora señalada.

Próximas actuaciones:

24 de mayo a las 20 hs. en la Parroquia Niño Jesús (Murguiondo y Autopista Dellepiane)

6 de junio a las 20 hs. en la Iglesia Nuestra Sra. de Czetchowa (Combate de los Pozos 1952)

Subcomisión de Cultura

MES DE MAYO

CAFE CULTURAL
SEDE ALSINA 2149 - 15 hs.

Miércoles 6: Rincón literario, narraciones, poesías, temas de actualidad con la participación de los asistentes.

Miércoles 13: "Belgrano, un barrio con historia" por la Sra. Silvia VARDÉ, presidenta de la Junta de historia del barrio de Belgrano, con diapositivas.

Miércoles 20: La Dra. Delia PEREZ presentará "por las rutas de Escandinavia: Dinamarca". Proyección de diapositivas.

Miércoles 27: "Los árboles representativos de la Argentina" por la Lic. Claudia Nardini. Ilustrada con diapositivas.

CIRCUITO CULTURAL ADROGUE

Salida: 22 de mayo desde la sede de Sarandí 168, a las 13:30 hs.

Visita: recorriendo casco histórico, casona que perteneció a la familia de Esteban Adrogue.

Monumento donde descansan sus restos.

Casa donde vivió el presidente Carlos Pellegrini, hoy escuela N° 16.

Plaza almirante Brown.

Casa Municipal inaugurada el 31 de octubre de 1882, Castelforte, caserón que perteneció al arquitecto Nicolás Canale, hoy sede de la Asociación Nativos de Adrogue.

Iglesia San Miguel Arcángel.

Barrio residencial.

Servicio de té/café a cargo del pasajero.

Costo \$ 45.-

MES DE JUNIO

CAFE CULTURAL
SEDE ALSINA 2149 - 15 hs.

Miércoles 3: "Brasilia" por el Ing. Roque DI TULLIO. Proyección de diapositivas.

Miércoles 10: El Ing. Julio CACCIATORE presentará "Por valles y costas de Croacia y Eslovenia" con ilustraciones. (esta conferencia comenzará 15:30 hs.)

Miércoles 17: "Cuentos para deleitarse y soñar ..." por Elsa SCALERANDI y Dolores FADEL.

Miércoles 24: "Historia del barrio de LA RECOLETA" por Graciela Pérez Villamil, Vicepresidenta de la Junta de historia del barrio de La Recoleta.

CIRCUITO CULTURAL

Salida: 26 de junio, desde la sede de Sarandí 168 a las 14 hs.

Visita: Paseo de las Artes en el palacio DUHAU-PARK HYATT HOTEL, que expone el artista Luis Felipe Noé: "Los NOE de la colección RUBBENS".

Visita por áreas públicas del hotel.

Recorrido por avenidas y calles de la zona de La Recoleta.

Servicio de té/café a cargo del pasajero en La Biela.

Costo \$ 45.-

La inscripción para los Circuitos Culturales, se realiza en la sede de la calle Alsina 2149, los días miércoles de 14 y 30 a 17 y 30 horas, y/o en los teléfonos 4801- 7822 y 4631-7198 a partir de las 20 horas de lunes a viernes.-

CURSOS DE MANUALIDADES

PINTURA Y DECUPAGGE "ARTE FRANCES" – 10 a 12 hs.

Este Arte, se conoce por primera vez en la época victoriana, en la que se utilizaban diferentes elementos y láminas cortándolas y pegándolas una sobre otra, retocándolas con pintura y así lograr piezas artísticas y de gran belleza.

FLORES – PORCELANA FRIA - 1º, 2º Y 3º NIVEL: 14 a 18 hs.

Los cursos son gratuitos, para inscribirse y conocer el cronograma de trabajo contactarse los días jueves con la Prof. María Esther.

PROFESORA: MARIA ESTHER CARULLO

TODOS LOS JUEVES

INFORMACIONES SOBRE SEGUROS DE VIDA

Hemos recibido por parte de SMG Life (Compañía de Swiss Medical Group) Cardinal Life Compañía de Seguros de Vida S.A., con domicilio en Arenales 1826, 3º piso de la Capital Federal, la siguiente comunicación:

- 1) Edad máxima de futuros ingresos: hasta cumplir los 75 años de edad.
- 2) Edad máxima de permanencia: sin límite de edad.

A raíz de conversaciones que venimos sosteniendo con los representantes de la empresa, hemos convenido en realizar por esta única vez, una nueva apertura e invitar a los socios que todavía no lo han hecho, adherirse al Seguro de Vida con un costo de \$ 40.- mensuales y un capital asegurado de \$ 5.000.-. Los interesados deben llamar a nuestra Asociación -Sector Seguros- y serán visitados en su domicilio por un representante de la Compañía para realizar los trámites correspondientes.

COBERTURA: Fallecimiento por cualquier causa

EXTENSION DE SEGURO A LAS PENSIONADAS: UNICA OPORTUNIDAD!

FORMA DE PAGO: descontado en el recibo de jubilación y/o pensión

Los asesores de seguros atienden el 3er jueves de cada mes de 15 a 18 hs. en la Asociación. Los trámites por siniestros se deben hacer únicamente los días martes y jueves de 14 a 18 hs.

DAS (Dirección de Ayuda Social)

Nuevo arancelamiento de la DAS para órdenes de:

- Recetarios: \$ 2.-
- Ordenes de Consulta: \$ 2.-
- Exámenes complementarios: \$ 5.-
- Chequera menores (1 a 12 años) \$ 10.-

Urgencias médicas: 3 órdenes de consulta

Kinesiología: autorización médica y una orden de consulta por sesión.

Estudios especiales: autorización médica y entre 2 y 3 órdenes de consulta.

Trámites de documentación

PASAPORTE (nuevo y renovación)	\$ 130.-
CEDULA	\$ 17.-

Para obtener la documentación relacionada con Cédulas, Pasaportes o DNI los trámites se atienden en Sarandí 168, solamente los días martes y jueves de 10:00 a 12 hs.

NO SE TRAMITAN CEDULAS SOLAS

D.N.I. NUEVO	\$ 25.-
D.N.I. ACTUALIZACION	\$ 15.-

PARA TRAMITAR PASAPORTE Y CEDULA LLEVAR:

- 1) Si tiene pasaporte anterior, llevar original y fotocopia de 1º y 2º hoja
- 2) Llevar DNI, original y fotocopia 1º, 2º y 6º hoja
- 3) Libreta de matrimonio y fotocopia
- 4) Si es viuda o viudo llevar original y fotocopia del certificado de defunción

SERVICIO EXCLUSIVO PARA AFILIADOS Y FAMILIARES DIRECTOS

Como señalamos en la edición anterior, la directora del Registro Nacional de las Personas admite que el sistema para sacar el DNI está "colapsado".

Atento a lo manifestado por la funcionaria nombrada, apelamos a la sensatez de los socios que tramiten ese documento, para que respeten los turnos convenidos y tener la tolerancia necesaria para que podamos resolver sus solicitudes.

DEPARTAMENTO DE TURISMO

TOUR A EL CALAFATE Y TIERRA DEL FUEGO

INSCRIBASE AHORA Y ABONE EN CUOTAS

Estamos organizando para los próximos meses una salida a Los Glaciares y a Tierra del Fuego.

El viernes 24 de abril se realizó una reunión con la mayoría de los probables concurrentes al Tour y se tomó nota de las ofertas de distintos operadores (que actualmente se acercan a los \$ 4000) y hacer un paréntesis hasta el mes de julio para decidir sobre quien de ellos ha de operar el viaje.

De confirmarse el viaje se financiaría en 4 cuotas, a partir del mes de julio del 2009. De acuerdo con las primeras estimaciones el tour se haría por 14 días y el traslado con bus cama.

Una vez tomada la decisión sobre el viaje se llamará a concurso de precios para decidir sobre el prestador del servicio. Para la inscripción dirigirse al Dpto. de Turismo.

Consulte sobre viajes de turismo a distintos lugares del país.

PROXIMA SALIDA

20 DE JUNIO - 8:30 hs. desde nuestra Sede.

En Moreno (sobre Acceso Oeste) en "LA SOÑADA" nuevo emprendimiento, recién inaugurado.

- Bus desde la puesta de la Asociación.
- Desayuno
- Almuerzo - Canilla libre - Postre
- Merienda
- Bingo Casino (los que quieran concurrir)
- No se cancela por lluvia
- Imperdible: \$ 70.- por persona.

Reserve su lugar con anticipación

ADVERTENCIA A NUESTROS
SOCIOS

Ante denuncias efectuadas por distintos asociados debemos informar que la única Empresa autorizada por la DAS para el Servicio de Sepelios es la Casa Sierra con teléfono 4553-7001 y oficinas en la calle Federico Lacroze y Corrientes de la Capital Federal. Asimismo se señala que la certificación del fallecimiento para presentar por los trámites del Seguro de Vida debe ser extendida exclusivamente por parte del médico que intervino en la gestión cuando la defunción.

ALQUILER DEL QUINCHO Y
DEL SALON DE ACTOS
(Sede Adolfo Alsina 2149/51)

Recordamos a nuestros asociados que para disponer del uso del sector "Quincho y parrillas" y del "Gran Salón de Actos", deben contactarse con el señor Miguel Angel Lassalle, Tesorero de nuestra Asociación, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 18:00.

MUTUAL

de la Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo

PANTEON NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN

Cementerio del Oeste - Chacarita

Para uso del servicio: 4555-4822

Lunes a sábados: 9:00 a 12:00 y
14:00 a 17:00

Domingos: 9:00 a 12:00

Indefectiblemente presentar carnet
de la Mutual del socio fallecido.

**BENEFICIO PARA SOCIOS DE LA
MUTUAL Y DE LA ASOCIACION**

OPTICA PINGITORE

**Barrientos 1578 4806-3301 (Pueyrredón
al 1900)**

Beneficio I: Cristales para lejos o cerca, un
armazón de pasta o metal sin cargo, y un
30% de descuento en la realización del
segundo par dentro del año.

Beneficio II: Descuento del 30% en
armazones y cristales para lejos y/o cerca.

SUPERNOVA-VISION - Optica Oftálmica de Precisión

Contactología – Prótesis Oculares – Visión Subnormal – Obras Sociales
Atención Personalizada

- * Av. La Plata 754 - Boedo - Tel: 4923-8264
- * Paraguay 4693 - Palermo Soho - Tel/FAX: 4776-8621
- * e-mail: supernovasoho1@AOL.com

PRESTAMOS

Como socio de la Mutual, Ud. tiene un préstamo preaprobado desde \$ 200.- hasta \$ 10.000.-

- * Con mínimos requisitos, a cuota fija, de 6 a 30 meses.
- * Las cuotas las paga cuando se produce el primer descuento por recibo de haberes de ANSeS. Afectación: 40% del haber bruto menos descuentos de Ley (El recibo de sueldo no podrá tener más de 15 códigos en total entre descuentos y haberes, incluida la nueva cuota de crédito)
- * Edad del beneficiario y Monto máximo:
\$ 10.000.- en 30 cuotas a los solicitantes que no superen los 86 años y 360 días al terminar el crédito.
\$ 5.000.- en 24 cuotas a los solicitantes que no superen los 89 años y 360 días al terminar el crédito.
\$ 2.000.- en 12 cuotas a los solicitantes mayores de 90 años.

DOCUMENTACION A PRESENTAR: fotocopia 1º y 2º hoja de DNI, LC o LE (con último domicilio), fotocopia del último impuesto o servicio (luz, gas, teléfono, celular, resumen de tarjeta, bancario, cable, etc.), fotocopias últimos 3 recibos de haberes.

NO SE ACEPTARAN SOLICITUDES DE CREDITOS GESTIONADAS POR REPRESENTANTES Y/O APODERADOS.

* Otorgamiento inmediato.

No espere más tiempo, consulte con nuestra Mutual, lunes y miércoles de 10 a 13 hs.

COLECTA PERMANENTE: ¿A cuánto equivale un peso?

Debido a la preocupación de las compañeras encargadas de efectivizar esa tarea, hemos subsidiado a la Escuela N° 6148 de Santa Ana -de la que somos padrinos- una importante contribución para que sus alumnos festejaran las fiestas de fin de año. Estamos seguros que ha sido recibido con gran regocijo por parte de los mismos.

¡Sigamos colaborando!

Las compañeras encargadas de concretar lo expuesto son:

Leonor Uroz - Elsa Angélica Creten - Iris Dimieri - Haydée Nelly Blanco

DONACIONES :

Informamos a nuestros asociados que toda donación para la Escuela, antes de ser enviada debe ser notificada para ser considerada en su utilidad por la Comisión Directiva.

Bienvenidos!

Durante los últimos meses se han incorporado a nuestra Asociación los siguientes socios (algunos de ellos en actividad) por lo que les trasladamos nuestro caluroso abrazo de bienvenida

ABDALA, EMILIA TERESA	DIPUTADOS	PARTICIPANTE
AMARILLO, JUANA MANUELA	SENADO	PARTICIPANTE
BONANNO, AURELIO SALVADOR	DIPUTADOS	ACTIVO
CENTURION, MERCEDES	DIPUTADOS	PARTICIPANTE
ELIZATHE, CARLOS ALBERTO	BIBLIOTECA	ADHERENTE
LEROSE, MIRTA GRACIELA	D.A.S.	ADHERENTE
MADAMA, LIDIA ESTER	SENADO	ACTIVO
MURRAY, HEBE NOEMI	SENADO	ACTIVO
NUÑEZ, CARLOS ALBERTO	SENADO	PARTICIPANTE
NUÑEZ, ELVIRA	DIPUTADOS	PARTICIPANTE
TARKA, MARIA JUANA	DIPUTADOS	PARTICIPANTE
TELER, BEATRIZ GRACIELA		ACTIVO

LUNES Y VIERNES:

- ~Atención asociados de 13 a 16 hs. (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets)
- ~Folklore de 15 a 19 hs. (los lunes solamente)
- Coro de 19 a 21 hs. (los lunes solamente)
- ~ Reunión de socios (los viernes solamente)
- Tango de 17 a 19 hs. (los viernes solamente)

MARTES Y JUEVES:

- ~Atención asociados de 14 a 18 hs.
- ~Los 1° y 3° martes de cada mes, reunión de Comisión Directiva
- ~Reunión de la Subcomisión de Previsión Social
- ~Información general
- ~Asesoramiento Previsional
- ~Trámites de documentación general 10 a 12 hs.
- ~Seguro de Vida de 13 a 16 hs.
- ~Subcomisión de Turismo
- ~Subcomisión de "Teatro y Actividades Afines" 20 a 22 hs. (los jueves solamente)
- ~Cursos de Porcelana Fría (los jueves solamente)

MIÉRCOLES:

- ~Atención asociados de 13 a 16 hs. (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets)
- ~Café Cultural de 15 a 17 hs.
- ~Reunión Subcomisión de Cultura 14 hs.

Olga Ferreira de Spognardi
Vicepresidente

Prof. Gustavo L. Cappiello
Presidente

Miguel Angel Lassalle
Tesorero

Angel García
Secretario

Sarandí 168 (1081) Capital Federal
Tel: 4954-2518/19
FAX: 4951-9732

Anexo: Alsina 2149 - Capital
E-mail asoclegi@asoclegi.org.ar
Web: www.asoclegi.org.ar